

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019**

Siendo las diez horas con veinte del día doce de diciembre de dos mil diecinueve, en el Mezzanine Sur del edificio "A", de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Demarcación Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fecha diez de diciembre de dos mil diecinueve, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados: Dip. Adela Piña Bernal (Presidenta), Dip. Flora Tania Cruz Santos (Secretaria), Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (Secretaria), Dip. María Teresa López Pérez (Secretaria), Dip. Zaira Ochoa Valdivia (Secretaria), Dip. Azael Santiago Chepi (Secretario), Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (Secretario), Dip. María Marcela Torres Peimbert (Secretaria), Dip. Cynthia Iliana López Castro (Secretaria), Dip. Alfredo Femat Bañuelos (Secretario), Dip. Claudia Báez Ruiz (Secretaria), Dip. Mildred Concepción Ávila Vera (Integrante), Dip. María Chávez Pérez (Integrante), Dip. Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (Integrante), Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (Integrante), Ma. de Jesús García Guardado (Integrante), Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal (Integrante), Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (Integrante), Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (Integrante), Roberto Antonio Rubio Montejo (Integrante), Dip. Jorge Luis Montes Nieves (Integrante), Dip. Estela Núñez Álvarez (Integrante), Dip. Carmen Patricia Palma Olvera (Integrante), Dip. Idalia Reyes Miguel (Integrante), Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (Integrante), Dip. Erika Mariana Rosas Uribe (Integrante), Dip. Irán Santiago Manuel (Integrante) y Dip. Eudoxio Morales Flores (Integrante)

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidente de la Comisión, diputada Adela Piña Bernal, dio por iniciada la reunión con la bienvenida a las y los asistentes.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Previo a la lectura del Orden del Día, la diputada Adela Piña Bernal informó que en la reunión previa de la Junta Directiva se aprobó retirar del mismo, el dictamen que aparece en el inciso a), punto 4, que corresponde al *Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o., 8o. y 14 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena*, debido a que la autora tuvo a bien retirarla.

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019**

Asimismo, la Presidente de la Comisión, diputada Adela Piña Bernal, dio a conocer que la Junta Directiva aprobó incorporar al Orden del Día dos dictámenes más:

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar una campaña nacional contra el analfabetismo, presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena; y
- Dictamen de la Comisión de Educación por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Educación Pública a fortalecer el buen funcionamiento del Inifed para preservar la integridad institucional de este, presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN.

Posteriormente, la diputada Adela Piña Bernal solicitó a la diputada Flora Tania Cruz Santos, quien fungió como Secretaria en esta reunión, dar lectura al Orden del Día y consultar si éste era de aprobarse.

Se procedió a dar lectura al Orden del Día:

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum.*
2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.*
3. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la onceava Reunión Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2019*
4. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:*

a) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o., 8o. y 14 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia de reconocimiento a asesores técnico pedagógicos, presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

c) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019

d) *Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 7o. y el artículo 48 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.*

e) *Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14, 42 y 66 de la Ley General de Educación, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.*

f) *Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del estado de Chihuahua.*

g) *Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades a considerar la miel como un alimento recomendable para su expendio y consumo en los planteles del sistema educativo e incluirla en los desayunos escolares, presentada por la diputada Carmen Mora García, del Grupo Parlamentario de Morena.*

h) *Dictamen de la Comisión de Educación, por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la SEP a implementar un programa de fomento de la cultura y las artes en el sistema de educación básica, presentada por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del PES.*

i) *Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García a llevar a cabo sus proyectos de reglas de operación de los programas Becas Bienestar Benito Juárez y Elisa Acuña, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.*

j) *Dictamen de la Comisión de Educación, por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a los gobiernos de las entidades federativas a considerar en la medida de sus posibilidades implantar en las escuelas públicas de nivel primaria que haya la asistencia de un especialista en psicología para los menores de edad que requieran ayuda, presentada por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social*

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019

5. Asuntos Generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

No habiendo quien hiciere uso de la palabra, el Orden del Día fue aprobado por mayoría, con las modificaciones referidas por la Presidencia.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Undécima Reunión Ordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 2019.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría consultar a las y los diputados presentes si era de dispensarse la lectura del acta de la Undécima Reunión Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2019, en virtud de que dicha acta se hizo llegar previamente a las y los diputados miembros de la Comisión de Educación. La lectura del acta fue dispensada por unanimidad.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a discusión el acta mencionada y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

La diputada Adela Piña Bernal invitó a continuar con el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes referidos más los incorporados.

Para referirse al dictamen identificado con el inciso j del punto 4 del orden del día, hicieron uso de la palabra las y los siguientes legisladores:

La diputada María Marcela Torres Peimbert consideró que la propuesta de que haya un psicólogo en cada escuela es excelente, aunque reconoció que resulta inviable por razones presupuestarias, por lo que planteó averiguar la posibilidad de que, a través de convenios, se pudiera proponer al Colegio de Psicólogos, o a alguna otra instancia, su apoyo. Asimismo, sugirió que la Comisión, como tal, presentara la propuesta modificada.

Adicionalmente, la diputada Torres Peimbert comentó que la propuesta del Congreso de Chihuahua, relativa al consumo de comida chatarra, lleva a reconocer la deuda pendiente que tienen las autoridades correspondientes con la sociedad en torno a regular lo que se consume en las escuelas. Dada la importancia del tema, la diputada María Marcela Torres Peimbert planteó que también esta iniciativa fuera retomada por la Comisión de Educación, así como la realización de una reunión entre la Comisión y representantes del Congreso de Chihuahua.

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019

La diputada presidenta Adela Piña Bernal aclaró que la Junta Directiva aprobó que el dictamen relativo a que escuelas públicas de nivel primaria cuenten con la asistencia de un especialista en psicología, vaya en sentido positivo, con una pequeña modificación, para quedar como sigue:

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales a prestar servicios de apoyo psicológico a estudiantes que así lo requieran, a solicitud de algún plantel educativo.

La **diputada Adela Piña Bernal** señaló que el tema planteado por el Congreso del estado de Chihuahua se encuentra hoy contemplado en la Ley General de Educación.

Dip. María Chávez Pérez, sostuvo que la Ley General de Educación coadyuva al desarrollo pleno del niño y que, en ese sentido, resulta claro que los niños necesitan psicólogos en las escuelas.

Dip. Presidenta Adela Piña Bernal, señaló que se está planteando el exhorto y que, en efecto, se pueden firmar convenios con instituciones o universidades que cuenten con la carrera de psicólogo educativo, incluso para que esos estudiantes presten su servicio social. Destacó la importancia de que tal apoyo se diera en todos los niveles educativos y no solamente en educación básica.

Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade, mencionó que la reforma al artículo 3º constitucional fue adecuada porque atiende las necesidades de los niños, niñas y jóvenes, de manera delimitada. Expresó que los artículos 15, 18 y 22 de la Ley General de Educación contribuyen al desarrollo integral de los educandos desde los planes y programas en los niveles de educación básica, media superior, superior y normales. Sin embargo, dijo, los maestros aún no cuentan con las herramientas ni recursos para atender a los alumnos con necesidades específicas. Por ello celebró que el dictamen vaya en sentido positivo porque la responsabilidad recae no sólo en el gobierno federal sino también en los estatales y municipales. En consecuencia, propuso que los gobiernos municipales estén comprendidos también en el dictamen.

Dip. Presidenta Adela Piña Bernal, se manifestó a favor de incluir a los gobiernos municipales en el dictamen e informó que en los DIF municipales se otorga atención psicológica a los niños y que éstos sostienen una creciente comunicación con las instituciones educativas.

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Dip. Estela Núñez Álvarez, refirió que las entidades federativas dan el servicio de apoyo psicológico, a nivel primaria, no sólo a los niños de educación especial sino a todos los que lo requieran. También informó que las universidades estatales dan apoyo psicológico a las escuelas a través de sus estudiantes de psicología. Adicionalmente compartió la problemática que se está presentando con los psicólogos quienes eran contratados por los estados y la Secretaría de Educación Pública como maestros especialistas y ahora lo están siendo como técnicos.

Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade, aseguró que aún con todas las opciones existentes continúa siendo insuficiente el apoyo, dada la enorme cantidad de escuelas de nivel básico. Calculó que en un 80 por ciento de las escuelas de educación básica no cuentan con apoyos para educación especial ni con equipos interdisciplinarios. Por ello, consideró necesario hacer un exhorto a los rectores de las universidades públicas y privadas para que se unan a este esfuerzo, no sólo para atender a los alumnos sino también para orientar y asesorar a los docentes. De igual manera destacó que las escuelas Normales no capacitan a sus estudiantes en estos temas y llamó a que las Normales fortalezcan su currícula y atiendan esta urgencia.

Dip. Presidenta Adela Piña Bernal, aclaró que lo que pretende el punto de acuerdo a discusión es que las escuelas de educación básica cuenten con un psicólogo y que la presencia de especialistas en autismo o en lenguaje correspondería a otro exhorto. Asimismo recordó que tanto el artículo 3º constitucional como la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Escuelas Normales consideran la existencia de Normales de especialización en donde los normalistas estudian especialidades para atender distintas condiciones. Insistió en la necesidad de que los gobiernos estatales y municipales participen en estos esfuerzos.

Dip. Alfredo Femat Bañuelos, resaltó que las licenciaturas de las 35 universidades públicas estatales están comprometidas a acreditarse y certificarse, lo que implica que las licenciaturas correspondientes *están obligadas por ley al campo clínico*. Es decir, los estudiantes de licenciatura de un programa acreditado están vinculados a operar en el campo clínico desde el primer año. Reseñó el caso de los estudiantes de la escuela de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, quienes deben atender, desde el primer semestre, a cuatro o cinco pacientes y eligieron dar asistencia a los alumnos de preescolar del estado. Apuntó que también estudiantes de licenciaturas como Matemáticas, Física y Literaturas, están siendo mentores de alumnos de preparatoria y secundaria. De esa manera concluyó y coincidió con la diputada presidenta en que lo que la Comisión de Educación puede hacer es *exhortar para que efectivamente en todos los estados, porque todos los estados tienen una Universidad Autónoma, se firmen convenios de colaboración*.

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Dip. Presidenta Adela Piña Bernal, propuso elaborar un llamado distinto, más amplio, que considere convenios con las instituciones de educación superior. Adicionalmente, planteó que dicho exhorto se presente en la siguiente reunión de la Comisión e invitó al diputado Alfredo Femat Bañuelos a presentar una propuesta de redacción. El diputado acordó hacer llegar un proyecto.

Dip. María Chávez Pérez. Refirió que actualmente la Universidad de Michoacán envía a los alumnos de medicina, odontología, oftalmología, y otras, que vayan a prestar su servicio social, a las escuelas. Consideró que la Comisión de Educación puede seguir ese ejemplo a nivel nacional estableciendo acuerdos con la ANUIES.

Dip. Jorge Luis Montes Nieves, señaló que se trata de un asunto de salud mental que implica múltiples factores, problemas emocionales como la depresión; adicciones; trastornos por déficit de atención, hiperactividad y del espectro autista, entre otros. Abundó en que en el ámbito escolar lo que se busca es que los alumnos tengan un mejor aprovechamiento escolar y eso lleva a la necesidad específica de especialistas en psicopedagogía. Explicó que el reto es enorme, por lo que si bien el apoyo de los DIF es importante, lo mismo que el de los estudiantes, no es suficiente; además de que los DIF tienen sus propios objetivos y los estudiantes que prestan su servicio social deben ser supervisados. Por ello subrayó la necesidad de un programa con objetivos, recursos, estructura para las escuelas que atienda el problema. Apuntó que la Secretaría de Salud se encuentra trabajando en una ley de salud mental y adicciones y resaltó la importancia de que la SEP hiciera lo propio. Adicionalmente aseguró que ve con gusto que el gobierno federal mire el tema de la pacificación como un tema relacionado con las adicciones.

Dip. María Marcela Torres Peimbert, propuso a la Presidenta la realización de una reunión entre la Comisión de Educación y la Secretaría de Salud a fin de conocer sus planteamientos sobre la Ley de Salud Mental, así como buscar participar en la elaboración de tal iniciativa, particularmente en el tema de prevención de enfermedades mentales.

Dip. Presidenta Adela Piña Bernal, coincidió con que el tema es sensible, amplio, con muchas vertientes y que, por lo tanto, hay mucho por hacer.

Continuando con el desahogo del orden del día, la diputada presidente informó que el dictamen correspondiente al inciso h) fue retirado del orden del día, lo mismo que los dictámenes de los incisos c) y d), esto en virtud de que se recibió en ese momento la comunicación de que las legisladoras autoras de los asuntos dictaminados, tuvieron a bien retirarlos.

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019

No habiendo más quien hiciera uso de la palabra, la presidenta diputada Adela Piña Bernal solicitó a la diputada secretaria preguntar a las y los legisladores si se aprueban los dictámenes restantes.

La diputada secretaria Flora Tania Cruz Santos consultó si son de aprobarse, en votación económica, los dictámenes enlistados, con las modificaciones propuestas. Hecha la votación, la diputada secretaria informó que hubo *mayoría por la afirmativa*.

5. Asuntos Generales

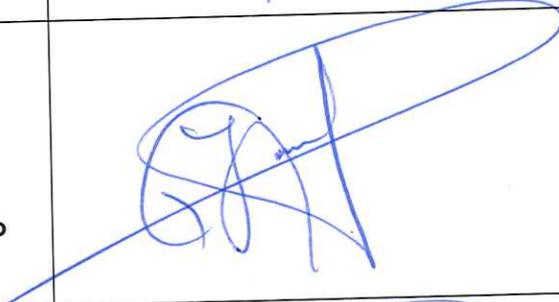
No habiendo quien hiciere uso de la palabra para asuntos generales se procedió a la clausura de la reunión.

6. Clausura

La Reunión fue clausurada a las once horas con treinta y cuatro minutos del día doce de diciembre de dos mil diecinueve.

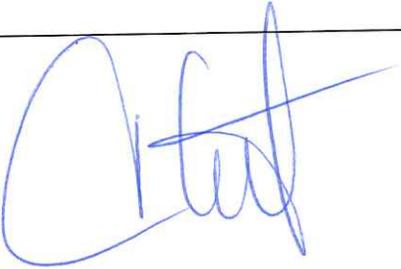
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019

| INTEGRANTES | FIRMAS |
|---|--|
|  <p>Dip. Adela Piña Bernal Presidenta</p> |  |
|  <p>Dip. Flora Tania Cruz Santos Secretaria</p> |  |
|  <p>Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade Secretaria</p> |  |
|  <p>Dip. María Teresa López Pérez Secretaria</p> |  |
|  <p>Dip. Zaira Ochoa Valdivia Secretaria</p> |  |
|  <p>Dip. Azael Santiago Chepi Secretario</p> |  |

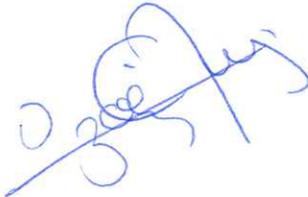
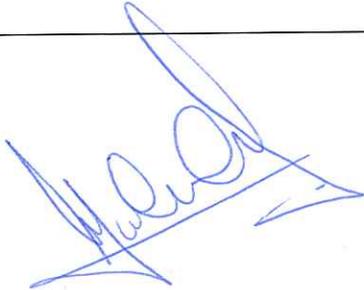
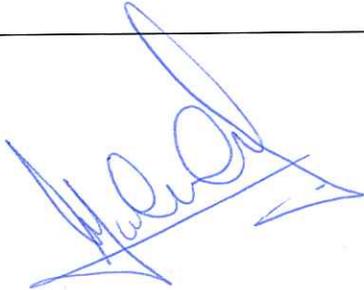
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019

| INTEGRANTES | INICIO |
|--|--|
|  <p>Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez Secretario</p> |  |
|  <p>Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal Secretario</p> |  |
|  <p>Dip. María Marcela Torres Peimbert Secretaria</p> |  |
|  <p>Dip. Cynthia Iliana López Castro Secretaria</p> |  |
|  <p>Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario</p> |  |

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019

| INTEGRANTES | FIRMAS |
|--|--|
|  Dip. Claudia Báez Ruíz Secretaria |  |
|  Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria |  |
|  Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante |  |
|  Dip. María Chávez Pérez Integrante |  |
|  Dip. Luis Eleusis Leónidas Córdova Moran Integrante |  |
|  Dip. Martha Hortencia Garay Cadena Integrante |  |

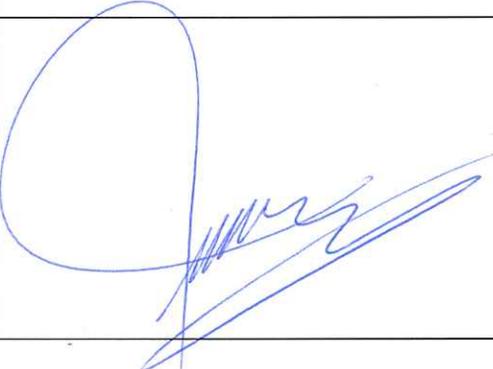
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019

| INTEGRANTES | FIRMAS |
|--|--|
|  <p>Dip. Ma. de Jesús García Guardado Integrante</p> |  |
|  <p>Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal Integrante</p> |  |
|  <p>Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas Integrante</p> |  |
|  <p>Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante</p> |  |
|  <p>Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante</p> | |

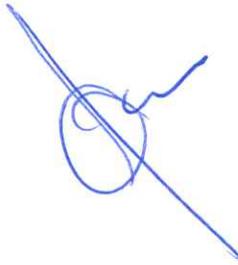
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019

| INTEGRANTES | FIRMAS |
|--|--|
|  <p>Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante</p> |  |
|  <p>Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante</p> | |
|  <p>Dip. Estela Núñez Álvarez Integrante</p> |  |
|  <p>Dip. Carmen Patricia Palma Olvera Integrante</p> |  |
|  <p>Dip. Alfonso Pérez Arroyo Integrante</p> | |

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019

| INTEGRANTES | FIRMAS |
|--|--|
|  <p>Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete Integrante</p> |  |
|  <p>Dip. Idalia Reyes Miguel Integrante</p> |  |
|  <p>Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante</p> |  |
|  <p>Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante</p> |  |
|  <p>Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo Integrante</p> |  |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019

| INTEGRANTES | FIRMAS |
|--|--|
|  <p data-bbox="386 520 721 579">Dip. Iran Santiago Manuel Integrante</p> |  |